

## **EL ALCALDE DE CASTELLÓN EXPLICA LA ESTRATEGIA JURÍDICA ANTE LA SENTENCIA DESFAVORABLE DEL TSJ.**

**Iniciarán las obras de Mestrets si el Supremo tramita el recurso**

**Si el Alto Tribunal volviera a dar la razón a los vecinos, se les indemnizaría.A.  
Fabra reitera que ninguno de los grandes proyectos sufrirá retrasos.**

13/11/2008 DAVID P. SOLVES

El alcalde de Castellón, Alberto Fabra, manifestó al diario **Mediterráneo** que la tramitación del PAI Mestrets seguirá su curso tal como estaba previsto antes de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) si el Tribunal Supremo (TS) admite a trámite los recursos de casación interpuestos por el consistorio y la Generalitat. Fabra explicó que, de esta manera, ninguna de las cuatro infraestructuras ligadas a la polémica modificación número 6 del planeamiento urbanístico se verá afectada.

"Vamos a seguir transformando la ciudad, generando dotaciones muy importantes como la ronda Oeste, el Centre de Convencions, la Universidad Internacional o la Ciudad del Deporte", apuntó. Cabe recordar que la sentencia del TSJ anula los cuatro años de tramitación del PAI Mestrets por considerar abusivas las cargas de urbanización que soportan los vecinos afectados y por carecer del informe favorable de inundabilidad.

Fabra señaló que el delicado momento económico impide obviar un proyecto que podría dinamizar el sector inmobiliario. "Está en juego una inversión de 500 millones de euros y 3.000 puestos de trabajo, nosotros no podemos negarnos a eso cuando cada día 6.000 personas pierden su empleo en España", justificó.

El alcalde castellanense explicó que, si en último extremo el Tribunal Supremo ratificara la ilegalidad del PAI Mestrets, el Ayuntamiento abonaría a los propietarios afectados el exceso de dotaciones, una indemnización que podría ser millonaria. "Terrenos que antes valían cien ahora valen quinientos, y mucha gente ha pegado el *pelotazo* sin producir nada, ese *pelotazo* debe estar incluido en lo que son esas aportaciones en toda la ciudad, esas plusvalías deben revertir a los ciudadanos", dijo Fabra.